



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

274

**ACTA No. 52-SR-2008**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 10 DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN**

Siendo las 10H20 del día 6 de marzo de 2008, el Presidente de la Mesa Constituyente No. 10 de Legislación y Fiscalización, César Rodríguez, solicita al Secretario Relator, la verificación del quórum reglamentario.

Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes las y los siguientes asambleístas:

1. Félix Alcívar
2. Rosana Alvarado
3. Carlos Zambrano (alterno Nécker Franco)
4. Lenin Hurtado
5. Nelson López
6. César Rodríguez
7. León Roldós
8. María Paula Romo

Son 8 asambleístas presentes, por lo que existe el quórum reglamentario para la instalación de la mesa.

El Presidente de la Mesa instala la sesión y pone a consideración el Orden del Día.

1. INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO RESPONSABLES DE LOS CASOS DE INDULTOS Y AMNISTÍAS.
2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA RELACIONADAS CON LA LEY ORGÁNICA PARA LA RECUPERACIÓN DEL USO PÚBLICO DE LOS RECURSOS PETROLEROS.
3. ENTREGA Y ANÁLISIS DEL INFORME QUE INCORPORA LAS OBSERVACIONES DE LOS ASAMBLEÍSTAS RESPECTO A LA LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, ELABORADO POR EL ASAMBLEÍSTA FÉLIX ALCÍVAR.

María Paula Romo.- Solicita que se incluya en el orden del día la resolución de amnistía a favor de Alejandra Cantos Molina.

Ingresa a la mesa Marisol Peñafiel.

1



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

273

César Rodríguez.- Que una huelga de hambre en la puerta de la asamblea no puede constituirse en una medida de presión para tratar ese punto en el orden del día.

Marisol Peñafiel.- El día de ayer se convocó para conocer el tema de Alejandra Cantos, no es por presión ni por la huelga por lo que se debe tratar el tema de Alejandra Cantos, sino porque quedó pendiente en el orden del día de ayer.

León Roldós.- Señala que ayer aparecían 2 de las indagaciones que según el abogado de Alejandra Cantos están abiertas, y aparecían 2 mas una cerrada en el año 2005 y otra recién abierta en febrero del 2008. Se ratifica en el pedido de amnistía, pero que la resolución se la haga con la mayor carga jurídica posible, porque es importante, es un documento para la historia. Sobre la preocupación de lo futuro, más bien hay que hablar de los procesos vinculados con su gestión en la AGD.

María Paula Romo.- Tiene una nueva propuesta sobre el tema y mociona el cambio del orden del día.

César Rodríguez.- Que se de lectura por Secretaría del orden del día propuesto.

Secretará actúa conforme lo ordenado por el Presidente.

César Rodríguez.- En el primer punto del orden del día está el tema de la señora Alejandra Cantos.

Ingresan a la mesa Galo Lara.

León Roldós.- Solicita que se desagregue en el orden del día el caso de Alejandra Cantos.

César Rodríguez.- Entonces que conste como primer punto del orden del día todos los casos.

Se dispone la votación para la aprobación del orden del día modificado, en el sentido de que el primer punto del orden del día, se agreguen todos los casos de amnistía e indultos, obteniéndose los siguientes votos a favor:

1. Félix Alcívar
2. Rosana Alvarado
3. Carlos Zambrano
4. Lenin Hurtado
5. Nelson López
6. César Rodríguez
7. León Roldós
8. María Paula Romo
9. Marisol Peñafiel
10. Galo Lara

Con 10 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el Orden del Día modificado.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

272

## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO RESPONSABLES DE LOS CASOS DE INDULTOS Y AMNISTÍAS, DE ALEJANDRA CANTOS, EMPRESA DE CORREOS, CASO DAYUMA, GUSTAVO NOBOA, ABDALÁ BUCARAM, CASO DE ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS QUE SE LE SIGUE ACCIONES JUDICIALES POR PARTE DE EMPRESAS MINERAS, ETC..**

### 1.1 CASO ALEJANDRA CANTOS

María Paula Romo.- Lee una nueva propuesta de Resolución que ha sido por ella preparada.

León Roldós.- Que se incluya en el Art. 2 las palabras “el archivo de las indagaciones”. En la parte de considerandos, quiere incorporar una parte doctrinaria.

César Rodríguez.- Dispone la votación respectiva.

Se obtiene 9 votos a favor: César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Carlos Zambrano, Félix Alcívar, Nelson López, León Roldós, Lenin Hurtado. Se abstiene Galo Lara.

### 1.2 CASO WILMA SALGADO.

Nelson López.- Está solicitando al Presidente de la Corte Suprema de Justicia se certifique si existen causas penales pendientes, el listado, el estado actual de los procesos, la tipificación del delito por el que se sigue las causas. El informe está elaborado, pero necesita saber el número exacto de las causas.

León Roldós.- El día lunes próximo se ofrece a acompañar a Quito a la comisión a fin de poder hablar con el Presidente de la Corte.

### 1.3 CASO GUSTAVO NOBOA BEJARANO.

Galo Lara.- Se recibió el martes al ex presidente Noboa que ha entregado insumos para la elaboración del informe, hasta el día lunes o martes ofrece el informe la entrega del informe respectivo.

César Rodríguez.- Solicita a los asambleístas que se trate de cumplir los plazos que se han puesto. Para el martes se conocerá el caso del ex presidente Noboa.

### 1.4 CASO AMNISTÍA ES TRABAJADORES TERCERIZADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS

Lenin Hurtado.- Presenta la propuesta para la concesión de amnistía para los trabajadores



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

271

tercerizados de la Empresa Correos del Ecuador, la misma que se da lectura por Secretaría.

Lenín Hurtado.- Propone que se adopte una amnistía para los trabajadores y eleva a moción.

María Paula Romo.- Está de acuerdo en otorgar la amnistía, solo tiene una duda que es si se da la amnistía a las personas o al hecho que generó la protesta. Señala que no es partidaria de que se incluya el punto 2 de la resolución leída, que consta en el informe, la reincorporación de los ex trabajadores.

Ingresa a la mesa Ximena Bohórquez.

César Rodríguez.- Que se de amnistía a todos los trabajadores pero no está de acuerdo con la parte de la reincorporación de los trabajadores a su fuente de trabajo porque no corresponde este hecho a la amnistía.

Lenin Hurtado.- Que se de amnistía al hecho, que no se criminalice el ejercicio de un derecho.

León Roldós.- Señala que las reclamaciones laborales tienen su propia vía.

Ximena Bohórquez.- Que continúen por la vía legal el trámite para la reclamación de los derechos laborales.

Félix Alcívar.- Si la amnistía es para delitos no se puede mezclar este asunto con otro de materia laboral. Ellos podrán después seguir las acciones laborales que consideren.

César Rodríguez.- Propone que el artículo 2 no conste en el texto de la resolución y que Lenin pule el proyecto de resolución.

Dispone la votación de la moción de que se apruebe la amnistía con la eliminación del artículo 2 de la resolución por el que se dispone la reincorporación de los trabajadores tercerizados de la Empresa Nacional de Correos del Ecuador a sus puestos de trabajo.

10 votos a favor: César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Carlos Zambrano, Félix Alcívar, Nelson López, León Roldós, Gilberto Guamangate, Ximena Bohórquez. 1 abstención Lenin Hurtado. No se encuentran presentes los asambleístas Galo Lara y Francisco Castro Patiño.

## 1.5 CASO DAYUMA

Rosana Alvarado.- Señala que se hizo ajustes al informe preliminar que fue leído anteriormente en una sesión de la mesa, y procede a la lectura respectiva.

León Roldós.- Que se acoja el informe y luego que se realice la redacción de la resolución respectiva.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

270

María Paula Romo.- Apoya la moción.

César Rodríguez.- Dispone la votación de la aprobación del informe.

10 votos a favor de: César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Carlos Zambrano, Félix Alcívar, Lenin Hurtado, León Roldós, Gilberto Guamangate, Ximena Bohórquez. 1 abstención del asambleísta Galo Lara. No se encuentra presente al momento de la votación el asambleísta Nelson López. Tampoco está presente el asambleísta Francisco Castro Patiño

### 1.6 CASO ABDALÁ BUCARAM ORTIZ

César Rodríguez.- Que se dé lectura del informe por Secretaría.

Secretaría procede a la lectura respectiva.

César Rodríguez.- Los familiares de Bucaram solicitan pronunciamiento sobre la prescripción del delito dado que existe un informe de Procuraduría General del Estado respecto a este punto.

Los Familiares de Bucaram han solicitado que la mesa exhorte a la Corte Suprema de Justicia para que proceda a resolver este tema de la prescripción.

María Paula Romo.- Está de acuerdo en el sentido general del informe, quitaría la parte de que no ha habido impulso por parte de los interesados, y cree que la mesa no debe exhortar a la Corte.

Rosana Alvarado.- Se pronuncia a favor de acoger el informe.

León Roldós.- Nadie puede negar que hay politización en el proceso de Bucaram. Faltan elementos de información. En caso de Alejandra Cantos se sostiene que aunque el delito no es político estamos ante una politización. La propia familia Bucaram ha politizado el tema. Propone que el punto 4.2.5 se incorpore como conclusión del informe con un ajuste.

César Rodríguez.- Votación al informe que niega la amnistía solicitada a favor del ex Presidente Abdalá Bucaram Ortiz con la sugerencia realizada por León Roldós.

9 votos a favor: César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Gilberto Guamangate, Carlos Zambrano, Félix Alcívar, León Roldós, Lenin Hurtado. 2 abstenciones Galo Lara y Ximena Bohórquez. Se encuentra ausentes: Nelson López y Francisco Castro Patiño.

La resolución con la sugerencia de León Roldós es: "En la solicitud de amnistía a favor de Abdalá Bucaram Ortiz, la mesa acoge el informe del Dr. César Rodríguez, en el sentido que no se tramite la amnistía por la Mesa, porque no existe la sustentación que demuestre las condiciones exigidas por las normas legales y la doctrina para su procedencia".

5



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

269

## 1.7 CASO MINAS

Marisol Peñafiel.- Se ha recabado toda la información pertinente, se ha estudiado de forma pormenorizada de cada uno de los casos.

Procede a leer el informe respectivo.

Gilberto Guamangate.- Señala que se trata de compañeros que han sido perseguidos en el Ecuador por defender las minas, el agua, el petróleo, cree que es lo más justo que como asambleístas se apoye la amnistía para los compañeros pensando no solo que esos hechos han sido justos, sino que han defendido la naturaleza y el medio ambiente. Da su respaldo total.

María Paula Romo.- Felicita el trabajo que se ha hecho sobre el tema, la doctrina califica como delito político a las paralizaciones, huelgas que es justamente el caso, y mociona pasar a votar.

César Rodríguez.- Dispone la votación de la aprobación del informe

9 votos a favor: César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Gilberto Guamangate, Ximena Bohórquez, Félix Alcívar, Nelson López, Lenin Hurtado. 1 abstención. Galo Lara, no se encuentran: León Roldós, Carlos Zambrano, Francisco Castro Patiño.

María Paula Romo.- Ha recibido las sugerencias sobre los considerandos que le ha remitido el abogado León Roldós sobre la resolución de Alejandra Cantos Molina. Lee los párrafos agregados.

Señala que aprobado el informe, acogido los antecedentes se debe remitir a la Presidencia de la Asamblea.

César Rodríguez.- Señala que hay casos que la mesa no ha abordado.

El solicitado por el señor Alonso Pérez Kakabadse, que está vinculado con el caso de Gustavo Noboa Bejarano, lo trate el asambleísta Galo Lara.

Queda pendiente el informe de Taura que lo presentará Francisco Castro Patiño.

Gilberto Guamangate está a cargo del alcalde de Yacuambi señor Víctor Manuel Gualán y de Guadalupe Llori.

La amnistía solicitada por el ex Diputado por la provincia de Galápagos Eduardo Véliz Véliz se encarga el asambleísta Lenin Hurtado.

Los informes de todos los casos se presentarán el día martes próximo.

Indultos, para el día lunes próximo.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

268

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

### ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA RELACIONADAS CON LA LEY ORGÁNICA PARA LA RECUPERACIÓN DEL USO PÚBLICO DE LOS RECURSOS PETROLEROS.

María Paula Romo.- Hay varias coincidencias, algunas son de forma, considera que se debe acoger todas las de forma. No es necesario que se acojan las observaciones de los otros artículos.

León Roldós.- Mantiene su informe de minoría

Galo Lara.- Mantiene su informe de minoría

César Rodríguez.- Vamos aprobando artículo por artículo.

Ximena Bohórquez.- En los artículos 8, 9 y 13 se añada la frase "siempre y cuando supere el 1% del Presupuesto General del Estado del respectivo ejercicio"

María Paula Romo.- En este momento, ya no corresponde hacer ningún cambio a la redacción sino solamente decidir si se acepta o no las observaciones del Presidente.

Con la metodología propuesta, se dispone la votación artículo por artículo de las observaciones realizadas.

### VOTACIÓN ARTÍCULO POR ARTÍCULO.

**VOTACIÓN SOBRE EL ART. 8.-** Por acoger la observación de la Presidencia de la República.

9 votos a favor: César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Gilberto Guamangate, Carlos Zambrano, Félix Alcívar, Nelson López, Lenin Hurtado. 2 abstenciones Ximena Bohórquez y León Roldós. No se encuentran presentes al momento de la votación Galo Lara y Francisco Castro Patiño.

Se acoge la observación.

**VOTACIÓN SOBRE EL ART. 9.-** Por acoger la observación de la Presidencia de la República.

Ningún voto a favor.

Se niega la observación.

**VOTACIÓN SOBRE EL ART. 11.-** Por acoger la observación de la Presidencia de la República.

10 votos a favor: César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Gilberto



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

267

Guamangate, Carlos Zambrano, Ximena Bohórquez, Félix Alcívar, Nelson López, Lenin Hurtado. 1 abstención de León Roldós. No se encuentran presentes al momento de la votación Galo Lara y Francisco Castro Patiño.

Se acoge la observación.

**VOTACIÓN SOBRE EL ART. 13.-** Por no acoger la observación de la Presidencia de la República.

11 votos a favor: César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Gilberto Guamangate, Carlos Zambrano, Ximena Bohórquez, Félix Alcívar, Nelson López, Lenin Hurtado, Galo Lara. 1 abstención León Roldós. No se encuentra presente Francisco Castro Patiño.

No se acoge la observación.

**VOTACIÓN SOBRE LA SÉPTIMA DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Por acoger la observación de la Presidencia de la República.

Ningún voto a favor. No se encuentra presente Francisco Castro Patiño.

No se acoge la observación.

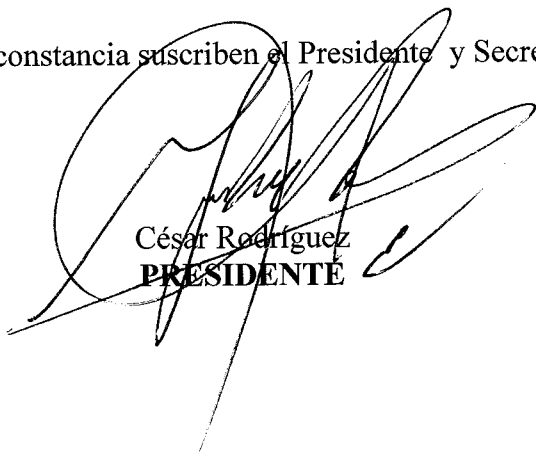
**VOTACIÓN SOBRE LA OCTAVA DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Por acoger la observación de la Presidencia de la República.

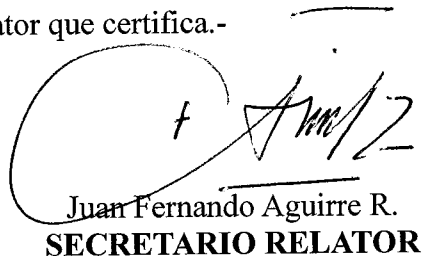
Todos a favor. No se encuentra presente Francisco Castro Patiño.

Se acoge la observación.

Se da por terminada la sesión siendo las 12H58 y se convoca para el día lunes 10 de marzo, a las 14H00.

Para constancia suscriben el Presidente y Secretario Relator que certifica.-

  
César Rodríguez  
**PRESIDENTE**

  
Juan Fernando Aguirre R.  
**SECRETARIO RELATOR**